

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Etranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XVIII.—NUM. 2,439 DE LA NOCHE

MADRID, MIERCOLES 18 DE ENERO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, librándole ó sellos del correo á la Administración, calle del Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

PRIMERA EDICION.

Anoche se estrenó en el teatro de Joaquín la pieza en un acto titulada *La lámpara eléctrica*, haciendo reir al público los muchos chistes que contiene. El público lloró a su autor, que lo es el señor Pastorido, y no estaba en el teatro.

Se ha remitido a la dirección de establecimientos penales la propuesta de informe semestral a favor de cincuenta y un penados de los que se hallan ocupados en las obras del canal de Isabel II, a los cuales se les tiene concedida una trabajosa temporal con arreglo a una disposición de 26 de noviembre de 1852.

Parece que ha sido retirada del teatro de Joaquín por sus autores la zarzuela titulada *Los amantes de la otra parte*.

Parece que se ha dado orden a los subinspectores del ramo de vigilancia para que residan en las oficinas y dentro del distrito de su jurisdicción con el fin de facilitar de este modo el servicio, de que se hallan encargados.

Las propuestas de premios hechas por el jurado de la exposición de bellas artes se hallan ya sometidas a la definitiva aprobación del ministerio de Fomento.

No puede retardarse ya la subasta de la continuación de las obras del Hospital general, puesto que se halla dispuesto todo al efecto, y toda vez que se cuenta con los fondos concedidos por la diputación provincial. Las obras, según acuerdo de la misma corporación, serán dirigidas por un arquitecto auxiliar de la misma.

Hace pocas noches fué robada la iglesia de Torrelaguna. Los ladrones se llevaron varios vasos sagrados de plata. El juzgado correspondiente entiende en este asunto.

La diputación provincial proyecta publicar en breve un cuadro estadístico correspondiente al año último, en cuyo trabajo se reunirá gran número de antecedentes curiosos acerca de la fundación de los hospitales de esta provincia y el movimiento de alta y baja que ha habido en los establecimientos dependientes de la corporación indicada.

El señor regente de la audiencia de este territorio, dignísimo y celoso funcionario, ha mandado llamar ayer al arquitecto director de las obras que se están ejecutando en el edificio, para enterarse por sí mismo, si algunas grietas que se han presentado repentinamente en la noche pasada en el ángulo recientemente construido, podrían afectar a la edificación del edificio, como también enterarse si podría ocurrir alguna desgracia. No sabemos cuál habrá sido la opinión del arquitecto, pero si nos atrevemos a asegurar desde luego, que conocidas las cualidades de dicho señor arquitecto y su indisplicable ilustración, habrá tomado las oportunas medidas y ofrecido todas las seguridades posibles.

Parece positivo, según *La Epoca*, que en una u otra Cámara la unión liberal hará alguna declaración en favor del sistema de demarcaciones o regiones, combinada con el de distritos, como base de una reforma electoral.

Una carta de Londres que recibió anoche *La Epoca*, afirma que puede esperarse con constancia un arreglo sobre el arbitrio de nuestras relaciones con el Perú, en favor del cual trabajaban todos los representantes de las potencias europeas y americanas reunidos en Lima.

Sa han dictado las órdenes convenientes para activar la recaudación del presente trimestre, a fin de alcanzar que el fondo libreño vaya ingresando los fondos que el Tesoro y la Caja estén hacer frente a las necesidades del país, continúa la autorización de modestos capitales a la Caja de Depósitos.

Dice anochec *El P. n. aviso español*: «El emperador Napoleón, que tiene siempre un primo para un recurso, ha enviado ahora a Barcelona a un D. Guillermo Carlos Bonaparte, que dicen es muy instruido en literatura provenzal. Estas alusiones boqueristas a nuestras literaturas provinciales francesas, son para estudiadas con detallamiento.»

Leymos en *La Esperanza*:

«La iglesia de Santo Tomás, y lo mismo sucede en otras de Madrid, está, mientras se celebra las últimas misas los días festivos, inundada de rateros, entre los que se cuentan no pocas mujeres, y es muy extraño no se anden descubiertos y expulsados fuera de allí por los agentes de policía, pues algunos son bastante conocidos, y todos ellos se dan a conocer por la constancia en permanecer cerca de la entrada y de las pilas de agua bendita que mezclándose entre la gente para asumir la confusión, aunque sin salir a la calle hasta que todos se han ido y van a cerrarse las puertas.»

Tanto para evitar robos como para mantener el orden y el decoro, debiera redoblarse la vigilancia dentro de los templos, y sobre todo en ocasiones como las que acabamos de citar.»

En el terreno conocido por el Salitre, junto al portillo de Valencia, se está formando un pequeño barrio, en el que hay ya varios edificios de planta baja, destinados a fábricas y almacenes, y otros con habitaciones de poco precio para familias de la clase media, acomodadísimos, y que tienen también las casas que se hallan todavía en construcción y las que se van a edificar en los diferentes solares allí demarcados.

Sabemos que se está imprimiendo un folleto sobre la misión de Santo Domingo, escrito por el conocido escritor don José López de la Vega, en el que se dan muchos pormenores relativos a este asunto, que absorbe hoy la atención del público.

Ha salido el primer cuaderno del *Periodico artístico*. Consta de la portada de la primera serie, egipcia. — De un traje colorido de Cleopatra. — De los enterramientos y pertrechos de guerra egipcios y de momias egipcias, con cuatro páginas de texto. Sale un cuadragésimo al n.º 8, y questa 6 rs. la suscripción a tan interesante obra dada a luz por el distinguido artista Sr. Van Allen.

Muy pronto, en cumplimiento de un acuerdo de la diputación provincial, se procederá al deslinde judicial de los terrenos contiguos a la plaza de toros y que sean anexos a la misma y propiedad por consiguiente del ramo de beneficencia.

Passan de treinta las escuelas de adultos que están funcionando ya en diferentes pueblos de esta provincia a consecuencia de las estimaciones de la junta provincial de instrucción pública y aunque de esperar que se establezcan muchas más, puesto que hay varios expedientes facados al efecto. Pronto se acabarán de convencer los pueblos interesados, por los efectos que tomen, del gran beneficio que se les ha hecho con tal disposición.

Se nos asegura, dice *La Política*, que no es cierto que el Sr. Campoamor piense ceder el uso de la palabra en el Congreso al señor conde de San Luis, en los próximos debates del mensaje.

Anoche decía *La Epoca*: «El Consejo de ministros examina en estos momentos, según nuestras noticias, las soluciones que ha de aplicar a la indudablemente grave situación de la Hacienda. Dudamos haya acuerdo alguno definitivo.

No sabemos si las medidas que resueltamente acompañarán a los presupuestos constituirán un proyecto de ley especial. Añocé se dijo que en esta se van a sacar de todos los llevadas al Congreso.»

Con motivo de haber reemplazado al Sr. Mon al Sr. Istárra en la embajada de España en Atenas, han tenido lugar en casa del nuevo embajador las recepciones oficiales de costumbre en los días 9, 10 y 11 del corriente.

El embajador español, después que presentó sus credenciales al emperador y visitó a los miembros de la familia imperial, hizo igualmente su primera visita en persona a los demás embajadores y sus colegas amigos, los cuales se la dieron personalmente en persona y de grande uniforme.

Los oficios de las legaciones que no tienen categoría de embajadores, asistieron a las recepciones oficiales que el embajador nuevamente acreditado celebra durante tres días consecutivos y a las que asisten de grande uniforme los ministros, los altos dignatarios de la corte, los presidentes de las grandes corporaciones del Estado, así como los altos empleados de la servidumbre del emperador y de la emperatriz, de los príncipes y de las princesas de la familia imperial.

Esta mañana recibimos los siguientes DESTACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 17.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 español interior a 00 00; el 3 exterior a 00 00; la d. ferida a 41 00; la amortizable a 00 00; el 3 por 100 francés a 66 95, y el 4 12 a 95 40.

Londres, 17.

Los consolidados ingleses quedaban de 89 718 a 90.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica los dos reales decretos siguientes:

Vengo en adquirir la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el brigadier D. Joaquín Jovellar y Soler del cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra, quedando muy satisfecha del celo, integridad y lealtad con que lo ha desempeñado.

Vengo en nombrar subsecretario del ministerio de la Guerra al brigadier

D. José Gómez Artese y Moro, secretario de la junta consultiva de Guerra.

Las comunicaciones del capitán general de Santo Domingo, recibidas en el correo de ayer, comprenden los sucesos ocurridos del 9 al 20 de diciembre próximo pasado, de que se tenía noticia en la capital a esta última fecha. Dadas algunas disposiciones para remediar en lo posible los efectos del estado sanitario de la guarnición de Puerto-Plata y Santiago, y replegar los desplazamientos de Savana-mar, Juan Bolio, Macoris y Santa Cruz del Seibo, solo habían ocurrido algunos encuentros en esta provincia, en los que fueron siempre victoriamente rechazados los insurrectos, en particular en la primera jornada que tuvo que hacer la guarnición de Santa Cruz, conduciendo 542 enfermos y 400 personas, con las que en ro el 14 en Higüey sin novedad en este día ni en el anterior, después de haber vencido los muchos obstáculos que al principio se oponieron a su paso, con solo la pérdida de cuatro muertos y 13 heridos.

Entrado por sí mismo el general en jefe del estado a que iban quedando reducidas por las enfermedades las fuerzas destinadas a este último punto, había dispuesto retirarlas igualmente, completándose la evacuación del Seibo. En su consecuencia, sería reforzada la provincia de Azua, en la cual, habiendo manifestado los habitantes de Neyba y otros puntos dispuestos a hacer una contrarrevolución, se determinó por su gobernador apoyarlos, enviando una columna a Neyba, cuya población encantó sin habitantes.

El enemigo, reunido en número considerable, se había propuesto aprovechar este falso movimiento, preparándose a sorprender un convoy que salió de dicha punto para Fondo Negro el 4 de diciembre, al que causó la sensible pérdida de un muerto, un herido, cuatro oficiales y 54 individuos de tropa estraviados.

Según parte del comandante general de la división de Montecristi, el día 10 había fondeado en aquel puerto la goleta de S. M. Andaluza, remolcando dos pailetos que apresó en Puerto Caballo, aunque a costa de algunas bajas, cuyos detalles se ignoran.

Las experimentadas en el ejército de operaciones a causa de las enfermedades, ascendían en fin de noviembre a 2,901 enfermos en los hospitales de Santo Domingo; 5,608 en Cuba el 30 de diciembre, y 1,764 en Puerto-Rico el 15 que son en total 7,702 mas que los comprendidos en los partes del correo anterior.

Parece que está para resolverse en el ministerio de la Guerra el expediente sobre la adopción del invento de los señores Aulestias para hacer impermeables las prendas de vestir del ejército e institutos armados, al efecto de Real orden de 3 de noviembre último; se ha dispuesto que las direcciones de caballería Inspección de carabineros, conferencien con los inventores para su aplicación, que tanta conveniencia pudiera resultar.

El 14 al mediodía en la casa de San José, de Mataró, cuando el profesor don Jenaro José Ferrer iba a entrar en la Riera con los niños de su colegio, se encontraron con un carro de San Martín de Provensals, cargado de harina y tirado por tres mulas, en el momento de doblar la esquina uno y otros en dirección opuesta, resultando que a pesar de las voces que dió dicho profesor para que el carro se detuviera, no lo hizo, al parecer por no haber podido contener las mulas el conductor; quedaron estripeados los niños, uno de ellos con una pierna fracturada, habiéndose también fracturado el brazo en dos distintos puntos el profesor por haberse arrancado a de dentro el carro para salvar a sus alumnos.

El herido ayer en una logia en la calle de la Escalinata es un joven de 18 años llamado Santiago, hijo del tabernero del número 9 de dicha calle. Los que le infilaron la herida fueron dos sujetos, en pago de haberlos querido apaciguar, pudiéndose haber sido disputando acaloradamente en la expresada taberna. Estos huyeron inmediatamente, y el Santiago no sabe quiénes son, por ser la primera vez que los había visto. Auxiliado éste en la casa de socorro más cercana, fue conducido después al Hospital de la Princesa.

En la prevención del distrito del Congreso se halla recogido un niño de 6 a 7 años, muerto, que fue encontrado en la plazuela de Santa Ana.

Todos los oficiales casados del ejército prusiano, que están actualmente de guardia en los ducados, han llamado a sus familias y tomado alojamiento para tres años. Estas disposiciones explican mejor que las notas diplomáticas cuáles son los proyectos de Prusia respecto a los ducados.

S. M. la Reina, por orden de fin del actual se ha dignado aprobar la trasferencia de la conservación del ferrocarril de Utrera a Osuna, hecha por escri-

tura pública de 6 del corriente mes por D. Eduardo García Goyena, como apoderado y en representación de los señores conde de Peñafiel y D. José Espinosa y Zuleta, a favor de D. Carlos Danhousie Ross y D. Jorge Baden Crawley; declarando a estos últimos subrogados, en lugar de los primitivos concesionarios, en todos los derechos y obligaciones diferentes al contrato de concesión de dicho ferrocarril, otorgada por real orden de 18 de octubre próximo pasado.

Por el ministerio de Ultramar se da hoy publicidad en la *Gaceta* a las solicitudes sobre personal, tomadas por el mismo durante el mes de diciembre último. Entre dichas disposiciones hay los nombramientos siguientes:

De censor numerario de imprenta de la isla de Cuba a D. Pedro Fernández de Castro.

— De contador de Rentas de Mataró a D. Maximiano Font y Moreno.

— De administrador de la aduana de San Juan de Puerto-Rico a D. Emilio Lautier.

— De gobernador político interino de Santo Domingo al teniente coronel don Joaquín Casariego.

— De consejero de administración de Filipinas a D. Joaquín Pardo de Tavera.

— De interventor de la administración general de rentas establecida a D. Manuel Yandilla.

— De jefe de sección de la administración de Hacienda pública de Manila a D. Elias Fernández Pidal.

— De alcalde mayor de Nueva-Ecija a D. Juan María Rojas.

— De alcalde mayor de Zambales a don José Castellanos.

— De teniente fiscal de la audiencia de Manila a D. Sebastián Carrasco y Calvente.

— De consejero de administración de Filipinas a D. Manuel Asensi y Gil.

— De canónigo de Manila a D. Antonio Sebastian Miques.

— Y de alcaldes mayores de Pangasinan, Batangas y del distrito central de Mindanao a D. Luis Santamarina, a don Venceslao Cuervo y Valdes y a D. Emilio Martín y Bolaño.

Por real orden de 9 del actual circula da a los gobernadores de provincia se ordena que las tesorerías de Hacienda pública, como sucursales de la tajada de depósitos, admitan los donativos e el concepto de «Depósito necesario con interés de 3 por 100», y a disposición del gobierno, debiendo los gobernadores recoger por sí o por medio de persona de su confianza los resguardos que acrediten dichos donativos para tenerlos igualmente a disposición del gobierno.

Hoy confirma oficialmente el *Diario de Avisos* la fecha que ya hemos indicado para la celebración de segundas elecciones para diputado a Cortes en el distrito del Barquillo de esta capital, estando señalados los días 13 y 14 de febrero próximos.

En los días 10, 11 y 12 del corriente mes el teniente alcalde del distrito del Hospital D. Manuel Díaz procedió a girar una scrupulosa visita a varias tahonas, de la que resultó ser decomisados más de 900 panes con falta de alguna consistencia.

Anteayer volvió a girar otra visita y decomisó otros 400 panes. El pan fue enviado al asilo de Nuestra Señora de la Asunción, al convento de religiosas de San José, a la casa de Esclavas del Santísimo Sacramento, a la casa de San Alfonso y a la de socorro del tercer distrito para ser repartido entre los pobres.

En unas excavaciones practicadas en Jai (Sri Lanka) se ha encontrado el casco de un buque que los arqueólogos ingleses suponen data del tiempo de los israelitas. Esta reliquia bíblica ha sido remitida a Londres.

En Pamplona ha comenzado a publicarse un periódico titulado *El Recreo Literario*.

La población de Europa asciende hoy a 327.000.000 de almas. Los ejércitos permanentes constan de 4.700.000 hombres, cuyo sostenimiento cuesta hoy 7,700.000.000 rs.

Lo recaudado hasta el día para la continuación de las obras del Pilar de Zaragoza asciende a 1.920.529.81.

Parece que se ha circulado por el ministerio de la Guerra a los capitanes generales una real orden para que los militares paguen los derechos de consumo como las demás clases del Estado, cuya disposición se ha adoptado por el ministerio de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y conforme con el Consejo de Estado.

El *Criterio* dice que ayer se aseguraba en el Senado que el diputado a Cortes señor Botella es el que ha de sustituir al Sr. Torres Valderrama en la dirección de Correos.

El Sr. González Brabo ha demandado de injuria y calumnia a *El Eco del País*.

La Iberia dice que en las conferencias

Aseguró que el año 52 el partido moderado estaba en el comité en contra del ministerio, porque el comité defendía que no se alterase en nada el credo constitucional del partido.

Defendió la calificación de histórico que el Sr. Arrazola había dado al partido moderado en el sentido de que su ministerio era representación del partido moderado que figuraba en la escena política desde hace muchos años.

El orador no tuvo inconveniente en llamar al partido moderado conservador para acomodarse a la índole de los tiempos, y porque el calificativo de conservador parecía que es menos restrictivo que el de moderado.

Aseguró que el ministerio del general Lersundi, de que formó parte el señor Bermúdez de Castro, era moderado.

Después vinieron tiempos calamitosos, que no se pueden juzgar hoy con imparcialidad.

El año 57 volvió al poder el partido moderado, y después del gabinete del duque de Valencia, vino el gabinete Armero-Mon, de que formó parte el señor Bermúdez de Castro, y entonces estaba el partido moderado en la mayoría de la Cámara, ante cuyo voto secreto se reñió aquel gabinete, dando prueba de respeto parlamentario; pero cuyo voto no probaba que aquel ministerio no hubiese tenido el apoyo de aquella Cámara si hubiese tenido ocasión de desarrollar una política conservadora.

Vino después al poder la unión liberal, que favorecida por las circunstancias y aprovechándose de ellas duró en el poder cinco años próximamente; pero después de este tiempo le sucedió lo que a todas las cosas humanas, es decir, que murió, y murió de muerte natural, sin que nadie la matase, sucediéndose varios ministerios que con el tema de conservadores liberales trataron de aunar las fuerzas conservadoras, y uno de estos gabinetes disolvió las Cortes de la unión liberal, que era su verdadera representación, decreto de disolución que no tuvo inconveniente en ofrecerse a firmarlo el Sr. Bermúdez de Castro, hoy campeón de ese partido.

Contestando al cargo del Sr. Bermúdez de Castro, de que el ministerio había dado muchas cruesas, dijo que las dadas habían sido a personas que por sus servicios al país las merecían, no habiendo ningún abuso en ello, pues el premiar a quien no lo había sido antes, no es abusar.

Negó que el ministerio del año 57, presidido por el duque de Valencia, hubiese puesto a toda España en estado de sitio, diciendo que lo que hizo aquel gabinete era prepararse a resistir un movimiento revolucionario de nuevo género, desconocido en España desde los tiempos de las germanías de Valencia, un movimiento contra el orden social y la propiedad, que este era el carácter del motín de Arahel, movimiento reprobado por todos los partidos políticos.

Manifestó que si el ministerio que sucedió entonces al del duque de Valencia levantó el estado de sitio y tomó otras providencias parecidas, fué porque ya estaba sofocado y reprimido el movimiento a que se refería antes.

Defendió al gobierno del cargo del Sr. Bermúdez relativamente a que había dado participación en los municipios al partido progresista, manifestando que el gobierno se alegraba mucho de que los progresistas se hubiesen presentado en la lucha electoral para los puestos municipales, pues entrando en los ayuntamientos se establecía dentro de estos una fiscalización de doctrina a doctrina que tenía que ser beneficiosa al país, sintiendo el gabinete mucho que se trajese en las elecciones para diputados a Cortes, pues si así no hubiera sucedido, las discusiones serían más provechosas.

Examinando a su vez la conducta de la unión liberal, manifestó que deseaba conocer de qué manera este partido deseaba resolver las cuestiones pendientes, pases su soluciones, mientras estuvo en el poder, o fueron conservadoras como la que dió a las cuestiones de desamortización y de descentralización administrativa, o no dió soluciones a cuestiones políticas de grande importancia, como la de reforma constitucional y la de impresa.

Recordó lo que sobre la unión liberal había dicho el Sr. Cánovas en el Congreso, cuando la calificación de pan-unismo.

Recordó también, por último, que el Sr. Bermúdez de Castro, adelantándose, aunque poco tiempo, a la muerte de aquel partido, pronunció uno de sus más brillantes discursos contra él.

Terminó diciendo que deseaba terminar las cuestiones de personas, para que se discutiesen doctrinas.

El general Serrano pidió la palabra en contra.

El presidente de la comisión, Sr. Carrascalino, cedió, a nombre de ésta, la palabra al señor marqués de Miraflores, que la había pedido para una alusión personal.

El señor marqués de Molins recordó que tenía pedida la palabra para rectificar.

El señor marqués de Miraflores dijo que él hablaba únicamente para ver si podía traer al árbol de la monarquía y de la conservación, las ramas de las paradas.

Recordó que él había apoyado al gabinete O'Donnell y ahora apoyaba al gabinete Narváez, porque no hacía política de partido, y estaba al lado de los gobiernos formales y capaces de dirigir con acierto los destinos del país.

Aseguró que antes del año 45 la doctrina vigente fué que para gobernar era preferible resistir, mientras que, después de

aquella fecha, la doctrina vigente, y la que se observa en todas las naciones civilizadas, es que gobernar es transigir.

Concretándose así el discurso del Sr. Bermúdez de Castro, dijo que sus ideas no eran las defendidas por la unión liberal, porque así lo de nuestra el discurso que pronunció contra dicho partido, del cual trayó el final, y fundándose esto en que Pezet manifestó al general O'Donnell si el Sr. Bermúdez era actualmente verdadero representante de la unión liberal, pues en tal caso sería preciso que la unión liberal declarase cuáles eran los nuevos principios que dicho partido pensaba practicar si llegaba al poder.

Sobre la cuestión del Perú aseguró que se adhería a lo dicho por el Sr. Llorente y al deseo del gobierno de que no se tratase de este asunto, y refirió solo que cuando llegó al poder remitió al general Pinzon un despacho manifestando las ideas que el gobierno tenía sobre la conducta que debía observar la escuadra.

Explicó como sucedió el atentado de Talambor, según el despacho recibido del cónsul de Lima, y preguntó al gobierno si éste se proponía adoptar la idea del orador, de no tener mas que relaciones comerciales con las repúblicas hispano-americanas, acreditando en ellas cónsules, o si quería continuar las desgraciadas relaciones diplomáticas que hasta ahora hemos tenido.

Notables eran en Santander y fuera de él la facundia y la eloquencia que como orador forense daban al Sr. de la Hoz derecho incuestionable a uno de los primeros puestos en el foro español, y no le acreditaba menos la gran suma de conocimientos sociales que reunía, y sobre todo el muy profundo y conciencioso de la ciencia del derecho.

El Sr. de la Hoz bajó a la tumba entre las lágrimas y el duelo de su affligida familia, y rodeado del respeto y cariño que como última ofrenda en esta vida han acedido a depositar sobre su féretro los muchos deudos, amigos y relacionados que su bondad, su talento, sus virtudes, sus dotes todas morales le habían conquistado en este pueblo.

Justo premio a quien tanto valía, y sentimiento consiguiente a la gran pérdida que su muerte ocasionó.

Por orden del señor alcalde corregidor de esta capital, se ha fijado hoy un bando en las esquinas de Madrid, recordando a los vecinos que tienen establecimientos públicos y personas que habitan en los cuartos bajos, la obligación en que se hallan de limpiar la parte de acera que les corresponde, en el caso que en las casas donde estas personas habiten no hubiere portero, en cuyo caso será obligación de estos dejar limpia de barro la parte de acera que corresponde a la casa.

Aseguró que el ministerio del Sr. Bravo Murillo, de que el formó parte, no intentó dar golpe de Estado, como había asegurado el Sr. Bermúdez de Castro, sino que propuso una reforma, mala o buena, que las Cortes iban a juzgar, por consiguiente no hubo golpe de Estado.

Manifestó que él no había sido miembro de la unión liberal en Roma, como había dicho el Sr. Bermúdez de Castro, simo de su país y de su Reina, y que lo único que preguntó al duque de Tetuan, fue en la política del gobierno respecto a la Santa Sede, política que debe confessar era igual correspondencia a las tradiciones de nuestra patria.

Refiriéndose al marqués de Molins, dijo que la reciente promoción de senadores no podía matar al Senado, pues el Senado no podía morir a manos de un gobierno conservador, que quien podía matar al Senado era la revolución, que ya en época no lejana lo tuvo cerrado dos años.

Dijo que él hubiera aconsejado al gobierno que no nombrase tantos senadores, pero que también recordaba por los tiempos en que había sido presidente del Senado, que muchas veces no podía votarse por faltar el número necesario de senadores.

Aseguró que el gobierno del conde de San Luis debió haberse retirado ante el voto de los 103.

Contestando a la comparación que había hecho el marqués de Molins de la conducta del ministerio Polignac en Francia respecto a la Cámara de los Pares, con la seguida por el ministerio actual con el Senado, dijo, que esta comparación de que se trataba querido de deducir consecuencias peligrosas a elevadas instituciones, no era exacta.

La dinastía de que era representante Carlos X, había sido impuesta por las bayonetillas extranjeras después de la revolución, mientras que en España la dinastía no había sufrido tal desgracia.

Y terminó la primera parte de su discurso, diciendo que el día en que la democracia intentase realizar sus planes, la nación se levantaría como un solo hombre, gritando: *Viva Isabel II!*

Pasadas las horas de reglamento, se levantó la sesión.

Eran las cinco y media.

Dícese que el anfiteatro que va a pedir el gobierno a los contribuyentes solo alcanzará a los que paguen de 200 reales en adelante de contribución directa anual.

La Agencia Havas nos remite esta tarde el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris, 17 (recibido el 18) Una carta del ministro de Negocios extranjeros de Venezuela dice que se ha restablecido la paz con la Guyana.

Una correspondencia particular del Perú, fecha 15 de diciembre, inserta en *La Patria*, dice que el presidente Pezet ha manifestado al jefe de la oposición, Sr. Castilla, que declararía inmediatamente la guerra a España, si dicho Sr. Castilla quería aceptar el mando de la flota peruviana para tomar a viva fuerza las islas Chinchorros.

Castilla rehusó, dando de este modo razón a Pezet, el cual se ha hecho nuevamente dueño de la situación.

Aseguró que antes del año 45 la doctrina vigente fué que para gobernar era preferible resistir, mientras que, después de

se esperan nuevas negociaciones entre España y el Perú.

Ha fallecido en Santander el Sr. don José de la Hoz, persona dignísima, y hermano de nuestro particular y respetable amigo D. Pedro de la Hoz, propietario de *La Esperanza*, al que acompañamos en su justo dolor.

Un periódico de Santander da la noticia en los siguientes términos, y rindiendo un justo tributo a la buena memoria del finado:

«El Sr. D. José María de la Hoz Torre falleció en el día de ayer. Un numeroso concurso acompañaba esta mañana su cadáver al cementerio, después de haber asistido a la celebración de los oficios mortuorios en la iglesia de San Francisco. Sobre el túmulo se veían las insignias de colegial mayor de Santa Cruz, las de auditor y las del orden judicial.

El Sr. D. José María de la Hoz Torre falleció en el día de ayer. Un numeroso concurso acompañaba esta mañana su cadáver al cementerio, después de haber asistido a la celebración de los oficios mortuorios en la iglesia de San Francisco. Sobre el túmulo se veían las insignias de colegial mayor de Santa Cruz, las de auditor y las del orden judicial.

El Sr. de la Hoz era el decano de los abogados de Santander, y al propio tiempo de su ilustre colegio. Una larga vida, dedicada al ejercicio de la noble profesión del foro, rodeada de las más elevadas prendas personales y de todo género de virtudes, hacia del que hoy reposa en la mansión de los muertos, la persona más respetable y respetada de este pueblo, y objeto de toda clase de distinción y consideración.

Notables eran en Santander y fuera de él la facundia y la eloquencia que como orador forense daban al Sr. de la Hoz derecho incuestionable a uno de los primeros puestos en el foro español, y no le acreditaba menos la gran suma de conocimientos sociales que reunía, y sobre todo el muy profundo y conciencioso de la ciencia del derecho.

El Sr. de la Hoz bajó a la tumba entre las lágrimas y el duelo de su affligida familia, y rodeado del respeto y cariño que como última ofrenda en esta vida han acedido a depositar sobre su féretro los muchos deudos, amigos y relacionados que su bondad, su talento, sus virtudes, sus dotes todas morales le habían conquistado en este pueblo.

Justo premio a quien tanto valía, y sentimiento consiguiente a la gran pérdida que su muerte ocasionó.

Por orden del señor alcalde corregidor de esta capital, se ha fijado hoy un bando en las esquinas de Madrid, recordando a los vecinos que tienen establecimientos públicos y personas que habitan en los cuartos bajos, la obligación en que se hallan de limpiar la parte de acera que les corresponde, en el caso que en las casas donde estas personas habiten no hubiere portero, en cuyo caso será obligación de estos dejar limpia de barro la parte de acera que corresponde a la casa.

Hoy se ha leído en el Congreso una comunicación remitiendo los documentos referentes a la cuestión de Santo Domingo, y habiendo preguntado un señor diputado si se imprimirían, el señor presidente contestó que la comisión que tiene en este asunto acordará los que deben imprimirse integros o en extracto.

El gabinete de historia natural de la escuela de agricultura de Cádiz se ha enriquecido con magníficos ejemplares, entre los que son notables los fósiles características de los terrenos terciarios.

Las noticias de Puerto-Rico recibidas por el último vapor-correo carecen de interés.

El Infanta Isabel había dejado en Puerto-Rico 300 soldados para ser incorporados en los cuerpos de la isla.

El Sr. D. Carlos Rojas había tomado posesión de su destino de secretario del gobierno superior civil y superintendencia general de Hacienda.

En los 12 meses transcurridos desde 1.º de noviembre de 1863 a 31 de octubre de 1864 se han exportado de toda la isla los frutos siguientes, cuyas cantidades se comparan con las de igual periodo del año anterior:

	1863-64.	1862-63.
Azúcar, libras.	110.325.922	146.467.263
Café, idem.	14.993.836	20.980.475
Melado, galones.	3.732.076	4.972.645
Fabaco, libras.	4.678.333	6.024.593
Cueros, idem.	369.665	627.681
Algodón, idem.	1.883.187	326.810
Ron, cuartillos.	32.035	363.305

Anteayer, de seis a diez, celebraron su acostumbrado banquete anual, en la finca de Lhardy, todos los ingenieros de minas residentes en Madrid. Asistieron a la reunión, por haber sido invitados, según dijimos hace días, los señores ministro de Fomento y el director general de agricultura, industria y comercio, Sr. Valera.

Durante la comisión reinó la mayor cordialidad y armonía, y llegados los postres dieron principio los brindis que a ruego de los concurrentes iniciaron los Sres. Alcalá Galiano, y Valera, los que en breves y sentidas frases brindaron por el desarrollo de la industria minera que tanto impulso ha recibido en los últimos tiempos. A estos brindis siguieron otros muchos de los demás concurrentes.

El teatro de Edimburgo ha sido destruido el día 13 por un incendio. Muchas personas han muerto bajo los muros que se desplomaron.

Va a publicarse en Turín un nuevo periódico que llevará por título *El conde de Cavour*.

El Sr. D. Gregorio Fernández Arnedo nos ha dirigido un comunicado asegurándonos que no es ni ha sido ni será empresario del teatro de Novedades, y rogaronos que e asilo hagamos público.

Desde hoy han dejado de formar parte en la redacción del *Progreso Constitucional* D. José María Lago, D. José García La

Foz y D. Manuel Angel Corzo, y mañana deberá aparecer en dicho diario una carta de los citados señores, en que protestan contra una advertencia que ha debido publicarse hoy en el mismo periódico.

En el mercado de granos de esta corte, se han vendido hoy 600 fanegas de trigo de 41 a 50 rs. fanega; cebada de 28 a 29 rs., y algarroba de 29 a 32.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Teatro Real.—Función 44 de abono.

—A las 8.—Faust.

Príncipe.—A las 8.—Hija y Madre.

Baile.—Las tramas de Garula.

Zarzuela.—A las 8.—El alcalde de Zalamea.—La chispa eléctrica.—El pago de la carta.

Circo.—No ha llegado el aviso.

Variiedades.—A las 8 1/2.—El corazón en la mano.

Capelanes.—La Oriental.—Gran baile de máscaras de noche de la madrugada.

DIARIO DE MADRID.

Santo del dia 19.—San Canuto rey, y San Macario y compañeros m. riñes.

CABALLO EN VENTA.—SE VEN-
de uno de silla en la calle de Cañizares, n.º 12. El portero de dicha casa dará razon.

EL CONDE DE VERNAY

Tiene la honra de anunciar al público, que su nueva fotografía artística se ha establecido calle de Pontejos, núm. 6.

HONDA DE BARCELONA.—SE HA
trasladado á la calle de la Abada, nú-
mero 12. Hay habitaciones decentes y
cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en
adelante.

**S E ARRIENDA EN PUBLICA SU-
BASTA** estrajudicial, á pasto y labor, y
por término de cuatro años, tres mil fa-
rargas de tierra, en la dehesa de Capice-
fatro, término jurisdiccional de la villa
de Esaalona de Alberche, provincia de
Toledo, propia de la señora viuda y he-
rederos de D Francisco Navarro, bajo el
pliego de condiciones que estará de ma-
nifiesto en casa de la citada señora viu-
da en Toledo, calle del Arco de Palacio,
núm. 5; en el oficio del notario de igual
vecindad, D. Juan García Gómez, calle
de la Sal, núm. 10; y en la casa labranza
de dicha dehesa.

La subasta tendrá lugar en la citada notaría, el domingo 29 de enero del corriente año, y hora de las doce de su mañana.

A PENINSULAR. — DEBIENDO
esta compañía procederá la confección
de diez jardines para otras tantas casas
de las que construye en la Quinta del Es-
píritu Santo, se adjudicarán los trabajos
por subasta pública, que tendrá lugar el
29 del corriente á las doce del dia en las
oficinas de la dirección calle Mayor, nú-
meros 18 y 20.

El pliego de condiciones, la memoria de trabajos, plantaciones y planos, se hallan de manifiesto en la administracion de la Quinta del Espíritu Santo todos los días.

Madrid, 13 de enero de 1865.—El director general, PASCUAL MADOZ.

EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR
JOSE LOPEZ REQUE
falleció el 27 de diciembre

D. JOSE LOPEZ REQUENA
fallecio el 27 de diciembre
ultimo.

Todas las misas que se celebren el jueves 19 del corriente, en la iglesia parroquial de San Martín, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda é hijos suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de novenario que en su sufragio se celebra el viernes 20 en la iglesia parroquial de Santa Cruz, á las diez de la mañana.

VISO AL PÚBLICO.—EL ANTIGUO y acreditado almacén de leña seca para chimeneas y estufas, se halla abierto, dándola á 3 rs. arroba, en la calle del Almendro, núm. 8.

OMBREROS Y GORRAS DE LOS
mejores modelos de Paris y Londres.
Calle de Felipe III, núm. 7, y calle de
Jacometrezo núm. 19, tiendas.

Gran rebaja en los precios. Se construyen gorras de uniforme para militares, colegiales y otras corporaciones.

S E VENDE UNA CASA DE RE-
creo, cómoda por estar á una hora de
esta corte por el ferro-carril del Medio-
día, y 15 kilómetros de Aranjuez. Infor-
marán en la calle del Horno de la Mata,
núm. 2, piso segundo.

UN MATRIMONIO CEDE UNA HABITACIÓN amueblada. Corredera baja, núm. 39, portería, informarán.

SE TRASPASA O VENDE UN CAFÉ en Aranjuez, calle del Real, núm. 8 y 10. Dirigirse á Antonio Gonzalez en dicho local. Sitio.

A CADEMIA PREPARATORIA PA-
ra carreras especiales, dirigida por
D. José Molina y Vereterra, capitán, te-
niente que ha sido de artillería. Es-
tudios de San Isidro, 3 y 7, principal.
Se da y remite á provincias á las perso-

N LA NOCHE DEL JUEVES 12
del corriente se quedaron olvidados en
el teatro Real, fila 16, butaca n.º 7,
unos jarrones; y aunque inmediatamente

SE VENDE UN CABALLO MISTO
de yegua andaluza y caballo árabe.

PERDIDA.—**EL DIA 9 DEL COR**-
rente se ha perdido en las inmedia-
ciones de la Puerta del Sol un perro gal-
go, mixto de podenco, color blanco os-
euro; la persona que se lo haya encon-
trado y quiera devolverlo, puede hacerlo
en la calle de la Hileras, núm. 8, cuarto
segundo, donde se darán mas señas y
una gratificación.

二〇

LISTA DE LOS NÚMEROS PREMIADOS, TOMADOS AL OÍDO.	
13.248..	20.000
11.433..	10.000
16.054..	5.000
32.208..	1.000
16.937..	1.000
2.318..	1.000
40.541..	1.000
35.508..	1.000
35.339..	1.000
7.683..	1.000
200	1.000
200	14.684..
200	41.185..
200	26.760..
200	39.893..
200	40.564..
200	1.791..
200	3.870..
200	14.429..
200	20.030..
200	1.411..
200	31.667..
200	16.126..
200	17.237..
200	3.292..
200	13.501..
200	4.292..
200	40.114..
200	17.660..
200	41.208..
200	22.603..
200	19.683..
200	20.786..
200	33.708..
200	32.869..
200	13.374..
200	30.512..
200	20.348..
200	33.330..
200	28.684..
200	33.613..
200	14.645..
200	37.624..
200	16.437..
200	45.324..
200	7.683..
200	37.624..
200	25.568..

卷之三

LISTA DE LOS NUMEROS PREMIADOS, TOMADOS AL OIDO.

SORTEO DE